

Teléfono núm. 25.

Dirección, Redacción, Administración y Talleres: Polo de Medina, 2.

Franqueo concertado.

## LAS TARIFAS FERROVIARIAS

### PATRIÓTICO DISCURSO

# DE DON ISIDORO DE LA CIERVA

(Continuación)

#### La reversión anticipada

Pues al Estado no le puede ser indiferente, y ha de contribuir para que lo hagan con sus valores, porque el beneficio que se produce el propio Estado lo ha de reportar. Es más, fijaos bien en cómo se han construido estos ferrocarriles en España. La mayor parte de ellos, con una subvención por kilómetro; es decir, que el Estado ha puesto allí también su capital; y si ahora se observa en el transcurso de los tiempos y por el mayor coste de la construcción y de la explotación, que esa capital es insuficiente y que esa subvención también lo es, ¿por qué no ha de estar justificado que venga el Estado a dar eso a las Compañías y considerarle como un aumento de subvención? ¿Es que os asusta la reversión anticipada? Esas palabras, esa frase de «reversión anticipada», quizá no os asuste a los señores de la Comisión; pero en las palabras del señor Ministro de Fomento me pareció encontrar algún temor, porque decía S. S.: ¿qué remedio hay para eso? Y S. S. empezaba por referirse a la incautación, y se asombraba y decía que ponía pavor en el espíritu hablar de la incautación. Y añadía: ¿Sabéis lo que se necesita? Y nos lo explicaba.

Señor Ministro de Fomento, si hemos de acudir en auxilio de las Compañías que lo piden, si las Compañías alegan que están a las puertas de la quiebra y vamos a ayudarlas, ¿por qué no las hemos de imponer condiciones favorables para el Estado español? ¿Por qué no ha de ser esa reversión anticipada? ¿Veis? Antes era todo: los servicios, los favores, los auxilios; ahora son las compensaciones del Estado que las presta ayuda, y por eso decimos que ésta debe prestarse preparando la reversión anticipada. Esta se impone y se impondrá cada día más, porque es sabido que no se celebra un Congreso ferroviario en que no se hable de ella. Antes éramos nosotros los únicos que habíamos del asunto en el Parlamento; pero ahora os veis viniendo a nuestro partido casi todos. Creemos que la solución está en la reversión, aunque, claro es, que no estamos todos conformes en la forma en que ha de hacerse.

La que propone el señor Cambó quizá sea la mejor, aunque nuestra inteligencia no la comprenda así; pero nosotros hoy vemos muy sencilla la reversión, poniéndola como condición para el auxilio.

Capital nominal de las grandes Compañías ferroviarias: 500 y tantos millones, no llega a 900 millones. Yo no quiero recordar, con este motivo, las frases del actual señor ministro de Fomento cuando desde estos escaños combatía la ley del 96. Hablamos de los accionistas actuales. Hoy esas acciones están a 270 y tantos. Pues bien, con unos 300 millones al tipo de cotización, si las compráramos,

nos habríamos sustituido en el lugar de los accionistas de las cuatro grandes Compañías. ¿Es mucho ese dinero para el Estado español? (El señor Bas: Y ¿por qué S. S. que subieron cuando hubiese mucha demanda?) ¡Si están subiendo ahora! ¡En qué tema entra S. S. ¡Si yo no lo quería tocar!... Si han subido las acciones de ferrocarriles al saberse los sucesos de Zaragoza, porque creía la gente que ibais a dar esto por decreto. (El señor Bas: Evidente.—Oro señor Senador: Y cuando habló el señor Cambó de la nacionalización también subieron.—El señor Bas: Evidentemente.) Y cuando el señor Ministro de Fomento alentaba a una Comisión que fué a pedirlo... (El señor Ministro de Fomento: ¿Alentaba, alentaba?) Eso hemos leído todos en una nota oficiosa. (El señor Ministro de Fomento: Su señoría no ha sido aún Ministro, aunque le merezca; cuando lo sea sabrá el poco valor que debe darse a las notas oficiosas y que los Ministros no pueden tener el deber de preocuparse constantemente de rectificarlas.) Desde luego; pero el hecho es que a consecuencia de esa nota las acciones han subido. (El señor ministro de Fomento: Exactamente lo mismo que cuando aquí presentó su proyecto de ley el señor Cambó.)

Vamos a lo que yo estoy diciendo. Nosotros podríamos, al dictar una ley en ese sentido, mejorar la situación del Estado y comprar meternos a adquirir todas esas acciones. Pero si yo voy más allá. Si se quiere que se dé hasta el valor nominal de esas acciones, hasta podría llegarse a eso, que tampoco causaría la ruina del Estado. ¿Es que no podría garantizarse a los accionistas el interés medio que han tenido, o siquiera el 5 por 100, un interés módico, pero interés al fin? Ya lo dijo aquí el señor Galdiz, que es accionista, y lo declaró, y pidió la reversión al Estado. (El señor Galdiz: Inmediata.)

Pero, en fin, comprando las acciones en las mejores condiciones posibles, sin perjudicar a los accionistas (ya veis que yo os demuestro ahora que no iba contra los accionistas), y reconociendo a los obligacionistas su derecho a la amortización y cobro del interés, ¿es que no pueden pasar rápidamente los ferrocarriles a poder del Estado? ¿Es que esta no es una fórmula, modestísima, insignificante por ser mía, no la del señor Cambó, que es más complicada, porque se mete en la tasación, en averiguar el producto neto, etc., y todo eso sería largo, daría lugar a muchas cuestiones? No; hacerlo así es lo más sencillo y también lo más justo.

Con el anticipo se dá a cada Compañía el auxilio necesario con la elevación de tarifas se grava a la Nación.

Este sistema de los anticipos

relacionándolo con lo que dije antes, es mucho mejor en esa forma, porque así se da a cada Compañía aquello que lo falta; pero si aumentáis las tarifas, graváis a toda la Nación, y si hay Compañías, como la del Mediodía, como me lo honrado en decirlo, que tiene mayores beneficios o menor déficit, o es suma, que su situación es mejor, ¿por qué le vais a meter los millones por su caja, millones que a otras Compañías quizá no les son suficientes para cubrir su déficit? ¿Habéis pensado en esto? Pues porque han pensado en esto en otras partes, de las que está enamerado el señor Ministro de Fomento, que dice que nosotros seguimos en todo el patrón francés, porque han pensado en esto, digo, o han hecho en esa forma y no en la que vosotros proponéis, que no es justa, que es tratar igualmente a seres desiguales, y eso está ya desacreditado por completo.

¿Es que el Estado va a resultar con el grandísimo perjuicio de hacer todos esos anticipos? Pero ¡si lo he dicho antes! ¡Si será interesante en que los ferrocarriles marchen! ¡Si lo habíais dicho ya antes, en el año 44, aquellos sabios ingenieros, a los que tanto se os asombraba que los Gobiernos debían atender a esta necesidad por ser una necesidad pública; porque el Estado así podría incluso explotar los ferrocarriles pobres, podría intervenir en las tarifas, podría cobrar las tarifas mínimas, podría hasta cobrar menos del coste de explotación en beneficio de la riqueza nacional! Y ¿qué comparación podían tener los millones que se basaron en el crédito por medio del empréstito para pagar esos anticipos ante el beneficio que se hiciera a la riqueza nacional, ante el engrandecimiento de los ferrocarriles y la intensificación del tráfico? Es que las Compañías repudian la intromisión del Estado en su contabilidad. ¡Si eso no lo pueden resistir! Es que si el Estado cumpliera con su deber de aplicar exactamente las leyes, la contabilidad de las Compañías tendría que estar más intervenida que la está, debería saber como van esas Compañías al detalle y traerlo aquí. De modo que ¿qué dificultades hay para esa intromisión? ¡Si esas Compañías no son un negocio privado, si esas Compañías tienen un carácter público, si interesa al Estado intervenir en su contabilidad y marcha! De manera, que temer a la intromisión, no, y cuando se va acercando la época de la reversión, menos.

También hablamos de entregar a las Compañías el material fijo y móvil que necesitan previa contrata con la industria nacional; aquí sí que nos acordamos del señor Fabié, que no se quejaba tanto de la elevación de las tarifas como de la falta de vagones; nosotros queremos que las tarifas no se eleven y que haya muchos vagones, queremos más que el señor Fabié. (El señor Fabié: Pero para que haya vagones es preciso

eleva las tarifas.) Queremos también el fomento de la industria nacional, que se construyan en España esas vagones, que nuestras fábricas se preparen para ello y construyan locomotoras, que no hemos de ser siempre tributarios del extranjero, ni debemos serlo ya, cuando empezamos a ser mayores de edad por nuestra riqueza.

Nosotros, ya lo habéis visto, proporcionamos el medio rápido de acudir a la necesidad urgente, y si votáramos esta ley hoy y dentro de dos días se votase en el Congreso, podían las Compañías abordar descansadamente, sin peligro alguno, su problema, teniendo la garantía del Estado de que su déficit sería pagado.

Ya veis si os damos facilidades; pero creemos que hay que abordar resueltamente el problema de los ferrocarriles, que los Gobiernos no pueden desatenderlo, sean interinos ó definitivos, que es una orientación que ya tiene que presidir en los Gobiernos y transmitirla de los unos a los otros, porque los ferrocarriles, lo han dicho ya todos los oradores, no solamente tienden a levantar la riqueza nacional, sino que tienen además, unos políticos y militares y pensad lo grave que sería, en una guerra nuestra internacional, que tuvieran participación en esos ferrocarriles entidades extranjeras, y pensad lo peligroso que sería para nuestra producción que entidades extranjeras la pudieran manejar hasta el extremo de que, como se dice en este periódico que antes os citaba, la marcha de los trenes antes se ordenaba desde París. Eso se dice en ese periódico del señor Riu, un periódico de economía. (El señor Galdiz: No) Yo creo que no. Yo hago honor a las dignas personas que están en los Consejos de Administración y creo que obran por su cuenta.

Conviene la suspensión de subastas de ferrocarriles si se han de hacer como hasta ahora.

Abordando el gran problema ferroviario, tenemos que suspender, y os pedimos eso en otro inciso, las subastas de ferrocarriles de servicio general, de uso público, de la misma de vía normal, que se secundarias y estratégicas. Porque, señores Ministros y señores de la Comisión: si aquí ya se han presentado proyectos para que los ferrocarriles los construya el Estado, ¿vamos a seguir con este sistema de subastas, de las que no más que hace dos días se han celebrado unas y días antes otra? Pero ¿vamos a incurrir en el mismo error en que incurrimos el siglo pasado, al construir los ferrocarriles de vía ancha; en esa enfermedad de que hablaba el señor Ministro de Fomento? Pero ¿habéis cómo se construyen esos ferrocarriles secundarios? ¿No recordáis la discusión del Congreso, que tengo aquí impresa? Se hace un presupuesto por un concesionario, por un solicitante (lo puede

decir, porque soy solicitante también; mirad qué cosa más rara, labere contra mí; yo también soy concesionario, lo debo confesar, de los ferrocarriles de mi provincia; sólo que lo soy como presidente del Comité de Diputados y Senadores, que hemos costeado esos estudios sin mira alguna de interés y con tal de que se construyan; cuando venga quien los haga, allí irán nuestros derechos; no buscamos otra cosa y por eso, desgraciadamente, no se han construido); decía que se ha construido y va a la División de Ferrocarriles y al Consejo de Obras públicas, e interviene el Ministro y se dice cuál es el coste kilométrico, se aprueba y sale a subasta; y como esté bien hecho, como el presupuesto no sea muy elevado, no hay postores. Vienen las casas extranjeras y os dicen, porque a mí me lo han dicho: «Es necesario elevar el presupuesto.» Claro que yo me he negado, porque los ingenieros me han asegurado que aquél era el presupuesto justo.

Y ahí tenéis registrada, en la concesión del ferrocarril de Alicante a Villajoyosa, a cómo salió el kilómetro, lo muchísimo que costó; ahí están los trasposos de Sociedades concesionarias, que creo fueron hasta seis, siendo el último un destajista, y el movimiento de tierras, que me parece costaba tres pesetas en el presupuesto, luego se destajó por una setenta y cinco, y sin embargo, lo que regía era la cantidad del presupuesto, con un aumento entonces del 13 y luego del 19 por la última ley.

Después de lo que os he contado del Estado; y ahora con el decreto del Vizconde de Eza, que el señor Cambó llama valiente en su libro, y después con la Caja de Emisión del mismo señor Cambó, se entregan al concesionario unos títulos por el 85 por 100 del capital, cuyo interés garantiza el Estado; y como estos presupuestos son muy elevados y como ya se ha visto que, en realidad, el que ejecuta las obras lo hace por muchísimo menos del presupuesto, resulta que con el 85 por 100 lo que hace el Estado es pagar mucho más de lo que el ferrocarril cuesta.

Pues ese sistema que hemos visto tan desastroso en nuestros ferrocarriles y que aún me satisface, porque nuestros financieros quieren un interés mayor, va a cristalizar, si no accedéis a nuestro ruego de suspender las subastas y decir que, en lo sucesivo, los ferrocarriles se construirán por el Estado. Ya veis que voy contra lo que parece mi interés de concesionario, pero que no tengo ninguno, absolutamente ninguno.

Ventajas del Estado Constructor

Es que, además, siendo el Estado el que construya los ferrocarriles, puede resolver el problema del ancho de vía, que yo no hago cuestión que se agita hoy, que se viene agitando hace mucho tiempo; puede abordar la electrificación de los ferrocarriles, que aca, sería el medio de evitar los graves problemas sociales que amenazan a las Compañías de ferrocarriles; y a la vez, hacernos más independientes, porque no dependeríamos, en caso de guerra, de las naciones que tuvieran que facilitarnos los que nos falta de carbón; podríamos ex-

plotar todo lo que se refiere al correo, para lo que hay tened grandes dificultades, porque se interpreta de modo contradictorio la legislación de ferrocarriles; y el Estado no puede disponer de todas las conducciones que necesita y en algunos casos tiene que pagar crecidas sumas a las Compañías por el transporte de la correspondencia y, en suma, señores, podríamos llegar a la conclusión del señor Cambó en ese maravilloso libro, que dice que somos más independientes teniendo nuestros ferrocarriles porque teniéndolos las Compañías, siendo extranjeros los principales propietarios de ellos, es más peligroso que tener intervenidas nuestras Aduanas. Podríamos también así, unificar, intervenir las tarifas, no hacer con las tarifas aquello que decía el señor Gimeno cuando se sentaba en estos bancos y combatía la ley del 96, que fuese un arma de dos filos, que lo mismo podía favorecer a una región que arruinarla.

Pero ¿es que nosotros pedimos la explotación de los ferrocarriles por el Estado? Hoy no, y bien claramente lo decimos en nuestra enmienda. Llegar al concierto con las Compañías sobre la explotación de los ferrocarriles con la preponderancia que corresponde al Estado y aprovechando la suficiente técnica de las Compañías. Este es el texto de nuestra enmienda, poco más o menos. Preponderancia del Estado, porque da su dinero mediante subvención, y auxilios porque es un servicio público, porque debe interesarse por las cuestiones sociales y económicas pero aprovechar también el personal técnico de las Compañías, la experiencia, los elementos suyos; y en esto vamos también de acuerdo con el señor Cambó y con el señor Marqués de Cortina. El señor Cambó hablaba allí de formar un consorcio con las Empresas ferroviarias parecido al de la Tabacalera, y el señor Marqués de Cortina decía que de golpe no se podía entrar en la explotación de los ferrocarriles por el Estado, sino hacerlo progresivamente.

Yo he de repetir lo que dijo aquí mi ilustre amigo el señor Pines de que nuestros ingenieros están capacitados para construir y para explotar, que las grandes Compañías de los ingenieros españoles se valen, y que al servicio del Estado podrían hacerlo tan bien como al servicio de las Compañías, en la construcción sin dificultad alguna. ¿No les encargáis por administración las obras hidráulicas, que son delicadísimas? ¿No están construyendo carrteras con ahorro para el presupuesto? ¿No son, a última hora, los fiscales de los contratistas de Obras públicas, y por consiguiente las obras se tienen que hacer bien porque los ingenieros son los que han de recibirlos? Pues en cuanto a las explotaciones si les dais clara autonomía si no les abogáis con el sistema de contabilidad, de los libramientos y los cargamentos y de los anuncios y de todas esas Comisiones y enredos que hay en nuestra Administración, si les dáis una Tesorería especial, como decía el señor Cambó, si les dáis un banco que tenga recursos bastantes cuando los necesiten, si les exigís la responsabilidad de que deben tener, ¿por qué esos dignos ingenieros no han de poder servir al Estado? Porque otros hombres públicos que dicen en sus propias Memorias las Compañías (no lo



(te) que son Con-... y pasan a vosa, sin... (no lo digo para... ) a ser Concejeros de la... que los que admisi-... en las Campañas no han... admitir bien en el banco... ? Es que vos personas distin-... ? Por qué se os a declarar la... del Estado y sus fun-... ? Y me aporgera a ello y... que en estas tiempos debe-... rebastando el Estado to-... lo posible y dignificándole tam-... en para que cumpla sus fines.

(Continuará)

### POR LA UNIVERSIDAD MURCIANA

Sabido es que para defender los intereses de la Universidad Murciana nuestro querido amigo el senador vitalicio don Isidoro de la Cierva ha pedido un turno en el Senado.

Llamado urgentemente para este fin salió a viajar para la Corte habiendo hecho el viaje inútil por haber acordado el Senado que contribuyese la discusión del proyecto el próximo martes.

En dicho día el ilustre murciano reclamara para nuestra Universidad, además de las condiciones de vida propias para el desarrollo de nuestro primer establecimiento de esta clase mejoras que contribuyan a facilitar la labor decente de la misma y a la ampliación de sus enseñanzas.

Para conseguir esto la minoría efarvista ha presentado al Senado, el siguiente escrito:

Los senadores que suscriben tienen el honor de proponer al Senado las siguientes enmiendas al dictamen de la Comisión acerca del proyecto de Ley de autonomía de las Universidades del Estado

A final del número 3.º del art.º 1.º se añadirá el siguiente párrafo:

La Universidad de Murcia, estará constituida por la Facultad de Derecho que actualmente la integra, y por la de Farmacia que se prepara para ser creada por el Real Decreto de 1920 y de Medicina y Farmacia, que actualmente tiene con las demás asignaturas comunes a varias secciones, de las Facultades de Filosofía y Letras y Ciencias.

Al número 5.º del art.º 7.º se agregará el siguiente párrafo:

Queda autorizada la Universidad de Murcia para intervenir el metálico y demás bienes que le correspondan en la construcción de capacidad y con las instalaciones suficientes para las enseñanzas a que está dedicada y las que se conceden por la presente ley conviniendo en caso necesario la lámina a láminas intransferibles que la pertenecen en títulos al portador, y por tanto, enajenables, pero quedando obligada a dedicar el importe de estos bienes si lo tuviese, después de cumplir las fines indicadas a la formación del capital suficiente de por esta ley.

Se agregará un artículo adicional que diga así:

La Universidad de Murcia hasta ahora regida por un régimen económico especial se adaptará en lo sucesivo a las mismas reglas y prescripciones que las restantes Universidades, y como ellas, percibirá del Estado las dotaciones de su personal de propiedad y las consignaciones que proporcionalmente correspondan por todos los conceptos expresados en esta Ley.

Palacio del Senado 16 de Enero de 1920 -Isidoro de la Cierva J. Codorniu - José Maestra - Tomás Maestro - El conde de Campillos.

**LÍQUIDO TORRAS**  
Líquido para toda clase de... 20 gramos, 150 pesetas. -Bazar Murciano,

### MANIFESTACIÓN DE GRATITUD

Nuestro querido amigo el diputado a Cortes por Murcia nos rogó que la siguiente carta expresada sin otra de su reconocimiento:

Sr. Director de EL TIEMPO  
Mi distinguido amigo: Me causó un dolor al deber de suplicar a usted que me permitiera, mediante la inserción de estas líneas en su diario, manifestar públicamente el profundo reconocimiento que los míos y yo sentimos hacia las personas de toda clase y condición social que, espontánea y efusivamente, se han asociado al duelo que nos embarga el alma por el fallecimiento de nuestra adorada hija Anita (q. d. D. g.). Con su nobleza y caridad nos dejaron por siempre obligados de inextinguible gratitud.

Reciba usted especialmente, las más afectuosas gracias por la benevolencia y delicadeza de sentimientos con que ha condescendido públicamente nuestro honrado dolor; y queda de usted obligado y afectuoso amigo q. s. s. s.

Emilio Díez de Revenga

¿Qué hemos de decir como contestación a lo que nosotros se nos ofrece?

Que cumpliendo un deber fuimos intérpretes, en su honra y en el sentir del pueblo murciano, y que, siéndole de nuevo, desasnos que renace el consuelo en su atribulado espíritu.

### SUFRAGIOS

En la iglesia de San Bartolomé se verificaron en la mañana de ayer misa cada media hora en sufragio del alma de la que en vida fué la angelical señorita Anita Díez de Revenga.

Después de las doce entonóse por nutrida orquesta un solemne responso, actuado de preste el M. I. Sr. Chantre de la Catedral don Jesús Romero.

A los actos religiosos asistieron multitud de amigos de todas las edades que unieron sus voces a las de la iglesia y que testimoniaron con su asistencia el recuerdo vivo de las virtudes de la finada y el afecto sentido a los que la lloran en el mundo.

A la hora del Responso vimos en el Templo representaciones del Claustro de la Universidad, del Instituto, senadores y diputados, representación del Comercio, de la Banca, de la Industria, Circos y Sociedades, y gran número de amigos de la familia que desfilaron ante el afligido padre unidos a su pena y procurado llevar a su afligido espíritu palabras de consuelo.  
Reiteramos a nuestro querido amigo y a su afligida esposa, hijos y demás familia la expresión de nuestro pésame más sincero, deseándoles las fuerzas necesarias para sobrellevar la pena.

### LA FIESTA DE SAN ANTÓN

Ayer, con motivo de la festividad del venerado santo se vio muy concurrido el barrio de San Antón.

Por la mañana, a las diez se celebró en la iglesia una solemne función.

Dijo la misa el virtuoso presbítero don Valentín Tovar.

El sermón estuvo a cargo del Magistral de esta catedral don Saturnino Fernández, quien cantó de modo elocuente las glorias del santo.

Asistió a la fiesta religiosa, la orquesta del señor Rizo.  
El templo se vio concurridísimo durante toda el día.  
La banda del Hospital, amenizó el paseo de la tarde.  
La animación fué extraordinaria, no ocurriendo niagún incidente.

### AVISO A LOS SEDEROS

Se pone en conocimiento de los sederos que hayan perdido telegrafos del premio de sapilla de cada en la pasada campaña del 1919 que pueden reclamarlo dirigiéndose por instancia a la Junta provincial de protección a la Industria sedera, las que deberán presentarse, en la Secretaría del Consejo provincial de Agricultura y Ganadería, los días laborables hasta el próximo 31 del corriente mes en cuya fecha quedará cerrada definitivamente el plazo que se concede para la admisión de las mencionadas instancias.

Murcia 17 de Enero de 1920. - El Presidente, Gerónimo Ruiz.

### Asociación de Maestros de Murcia

Para tratar asuntos urgentes de carácter económico y de dignidad profesional, se cita de orden del presidente, a junta general extraordinaria a todos los maestros públicos sean o no asociados, en los graduados de Santa Dominga de esta capital para hoy a las 8 de la tarde, suplicando la más puntual asistencia. -El Secretario.

### MUERTO EN EL TREN

En el correo que hace el trayecto a Cartagena falleció repentinamente entre las estaciones de la Palma y los Molinos, el viajero José María Rubio de 32 años.

Dicho señor había subido en la estación de Alquerías.

Al llegar a Cartagena se dió aviso al Juzgado el que se personó en el lugar del suceso.

Segun certificación del forense Rubio, falleció a consecuencia de un ataque cardíaco.

### SUSCRIPCIÓN

para recorrer a las familias de los guardias civiles y de los policías asesinados vilmente en Barcelona y Valencia respectivamente y con sus familias por los atentados sindicalistas.

Suma anterior, 372 pesetas.  
D. Angel Guirao, 25.  
Total, 397 pesetas.  
Continúa abierta la suscripción.

### Sucesos

#### Un deportista «genial»

José Durand Esclapés es un deportista la mar de ingenioso: consigue pasearse en bicicleta sin que el alquiler de esta le cueste un solo céntimo.

Además tiene el fee vicio de no devolver la máquina que alquila por horas...

Porque, si al menos la devolviera!

El pasado jueves llegó Durand a esta capital procedente de Benjuzar, su pueblo natal.

Ya en Murcia, tomó la decisión de montar en bicicleta.

Instantáneamente se dirigió al depósito de esta clase de vehículos que existe en la calle de Pascual.

Llegó, pidió una máquina, se la entregaron después de registrar su nombre, y el «deportista» se «largó», montado, con dirección al establecimiento de comidas que en la Puerta de Orihuela tiene José Lejarín.

Aquí descansó un rato y comió suculentamente.

José no quiso marchar a su pueblo cargado con la máquina y le ofreció esta al dueño de la Casa de comidas citada en la cantidad de 50 pesetas.

Lejarín estuvo conforme con la oferta entregándole el dinero al ciclista.

Este es el troya de Alicante se marchó a Benjuzar, con diez duros en el bolsillo; un estapado paseo y una comida sabrosísima.  
Todo esto hubiera salido de primera si el dueño de la bicicleta no

se le ocurriera seguir la pista al Durand.

El propietario del depósito antedicho en vista de que no apareció el parricidiano, el viernes se encaminó en busca del mismo.

Llegó a Benjuzar y a la diferencia que se encontraba en Almoradí, adonde se trasladó el indignado dueño dueño de la bici.

En este pueblo encontró a José, reclamándole la prenda.

Durand manifestó que estaba la máquina en Murcia; accediendo a venir con el comerciante hasta el sitio en que la vendió.

Llegaron a Murcia y con la ayuda de la policía la bicicleta fué recuperada y devuelta a su dueño.  
Las cincuenta «del día» no aparecen. Durand dice que se las ha entregado a un convecino suyo que se las debió.

José ha quedado detenido en el «hotel» de San Benito.

Se acompaña en su «herpezo» la máquina con la que ha hecho el viaje a esta capital, por haberse enterado la policía que pertenece al vehículo a un depósito de Orihuela.

El Juzgado entiende en el asunto.

### Fallecimiento de la niña quemada

A consecuencia de las quemaduras que se produjo en su domicilio, anoche falleció en este Hospital la niña Antonia Flores Gomez de ocho años de edad, vecina del cercano pueblo de Espinardo.

Descansa en paz el alma de la desgraciada niña.

### ANCIANA MUERTA POR UN CARRO

A las tres de la tarde del día 16 fué atropellada por un carro cargado de esparto en la plaza de los carros de Lerca, la anciana Encarnación García Navarra, viuda de 70 años de edad, y natural de Cuevas de Vera.

La desgraciada quedó muerta en el acto.

El conductor del carro Juan Marín López de 60 años, vecino de Cuevas de Vera, fué detenido y puesto a la disposición del Juzgado.

### A LA CLASE MÉDICA

Per última vez se recuerda a los médicos que no hayan cumplido con el artículo 3.º de la Ley de Tributación para médicos y presentada sus altas en el domicilio del presidente de la Sección Económica del Colegio Médico don José Ruiz Medina, que lo hagan en el improrrogable plazo de veinticuatro horas que expira en la de las doce luces 19 del corriente mes para evitarse las penalidades y sanciones en que incurran, de todas las cuales, la Sección Económica del Colegio se declara completamente irresponsable.

Se requiere a todos los médicos del término municipal de Murcia, sin excepción de ninguna clase.

Esta Sección se encargará del curso que cada alta deba llevar.

### Mujer que se suicida

En Los Pinillos pareja del término de Balsapintada, ha puesto fin a su vida Concepción Gonesa Perez, de 45 años de edad.

Para realizar tan fatal resolución, la malaventurada mujer se arrojó a un sifibe del citado paraje.

El hecho ha sido descubierto por una mujer que al ir a sacar agua vió flotando sobre la superficie el cuerpo de Concepción.

El móvil de suicidio se supone que ha sido una enfermedad crónica que padecía la víctima.

El juzgado correspondiente instruye las oportunas diligencias.

### Calzado de abrigo

Recibido todo el surtido para señoras y caballeros. Gran novedad en zapaticos para señoras. Bazar Murciano.

## Banco Hispano Americano

CAPITAL: 100.000.000 de pesetas  
Sucursal de Murcia: Calle de Príncipe Alfonso

Horas de caja: de diez a una y de tres a cuatro : Casa central MADRID

Sucursales y Agencias: Alcoy, Alicante, Antequera, Badajoz, Barcelona, Bilbao, Cádiz, Coruña, Egea de los Caballeros, Granada, Huelva, Játiva, Logroño, Málaga, Pamplona, Ronda, Sevilla, Soria, Tarrasa, Valladolid, Valencia, Valladolid, Villafraanca del Panadés y Zaragoza. El BANCO HISPANO AMERICANO se encarga de efectuar en condiciones ventajosas todas cuantas operaciones bancarias le sean ordenadas por sus clientes. Emite giros, cartas de crédito y órdenes de entrega telegráfica sobre todas las plazas de España y del extranjero. Anticipa fondos sobre valores del Estado e industriales. Efectúa toda clase de operaciones en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao, París, Londres, New York, etc. Negocia toda clase de monedas extranjeras y abre cuentas en estas monedas a un interés convenido. Se encarga del cobro y negociación de cupones. Abre cuentas corrientes en pesetas a los siguientes tipos de interés: a la vista, 1 por ciento anual; a tres meses, 1 1/2 por ciento anual a seis meses, 1 3/4 por ciento anual; al año 2 por ciento anual. -En breve podrá ofrecer al público el servicio de cajas de alquiler, instaladas en immejorables condiciones de seguridad dentro de una cámara blindada a prueba de fuego y explosivos. Los tamaños y precios de las cajas los daremos a conocer próximamente.

### Gobierno Militar de Murcia

Por el Gobierno Militar de esta capital se interesa la presentación en el mismo de los individuos que se mencionan a continuación:

Antonio Pastor Carbonell, Antonio Valera Rozagre, José María Sánchez Pérez, José María Martínez Castilla, José González Sánchez, Antonio Martínez Castilla, padre de José Martínez Belmonte.

### SUBASTA

Por acuerdo del Consejo de familia de los menores Alfonso, Bernardo, Antonia e Ignacio Zamora Vivanco se sacan a subasta las siguientes fincas.

Número nueve del inventario: Un trozo de tierra en blanco y con proporción a riego, sito en término de Totana, partido de las Cañadas, y sitio entendido por el del «Huerto de los Garcías» tiene de cabida una hectárea y sesenta y dos centiáreas, equivalentes a una fanega y seis celeminas que linda por Levante Carril de la Fontanilla, medio día Leonardo Torres Legaz, Poniente parte de esta finca, adjudicada al mismo Leonardo Torres y Norte don Salvador Alejo Carlos. Valorada en setecientos cincuenta pesetas.

Número diez del inventario: Un trozo de tierra en blanco secano en el mismo término y partido de la Herica, pago de las Mojas, tiene de cabida una hectárea, veintiseis áreas y diez y ocho centiáreas, equivalentes a una fanega, diez celeminas y tres cuartillos, que linda por Levante Juan Cánovas, Mediodía don León Carrizosa, Poniente la carratera de Mazarrón y Norte herederos de doña María Josefa Mora. Valorada en seiscientos veinticinco pesetas.

Número once del inventario: Otra suarta de tierra riego en blanco, sito en término que la anterior, partido del Paretón, tiene de cabida sesenta y siete áreas y ocho centiáreas, equivalentes a una fanega que linda por Levante don Leonardo Torres Legaz, Mediodía don Pablo Martínez Martínez, Poniente Ana García Andro y Norte José Mirano. Valorada en seiscientos cincuenta pesetas.

Número doce del inventario: Otra suarta de tierra en blanco y con proporción a riego, con término y dos granados, seis olivos y cuatro higueras, en los mismos término y partido que la anterior y conlugar al Norte de las Cañadas, tiene de cabida una hectárea, sesenta y dos centiáreas equivalentes a una fanega y seis celeminas, conlugar al Norte de sus lindes un cuerpo de casa alborque y linda por Levante con don Juan Cánovas, mediodía dona Marquiana Cánovas, Poniente Juan Andro y Norte herederos de Francisco Andro y Norte dicho don Juan Cánovas y José Hernández. Valorada en dos mil doscientas cincuenta pesetas.

Número trece del inventario: Otra suarta de tierra con algunas siembras y proporción a riego, en los dichos término y partido, ban-

cal llamado de los Tercales largos de la Canal tiene de cabida ochenta y nueve áreas y cuarenta y cuatro centiáreas equivalentes a una fanega y cuatro celeminas; linda Levante don Isaac Martínez, Mediodía don Julián Martínez, Poniente don Rosa Cánovas y Norte la acequia maestra, su valor dos mil pesetas.

Número veinte del inventario: -Un trozo de tierra riego sito en término municipal de la villa de Totana, partido del Paretón, entendido per banca de Funes, que linda por el Este con la Acequia maestra. Sur tierra de la Compraventa, Oeste la de herederos de doña Juana Manuela Alejo y Norte la de los de María Andro Tudela; tiene de cabida noventa y seis áreas, y noventa centiáreas, equivalentes a una fanega, cinco celeminas y un tercio de otro. Valorada en dos mil ciento veinticinco pesetas.

Número veinticuatro. - Tierra bajo riego con varias higueras, pelizos y granados en las lindes y acequias en término de Totana, partido del Paretón, banca llamada del Huerto de cabida ocho hectáreas, sesenta y nueve áreas y veintiseis centiáreas, equivalentes a doce fanegas once y medio celeminas y se que haya dentro de sus lindes. Vale diez y seis mil quinientas pesetas.

La subasta se efectuará en la Notaría de don Pascual Espinosa y Miravete el día 22 del actual a las TRECE horas de cada línea separadamente; no se admitirá postura que no cubra la valoración total, que cada línea tiene y cuyas demás condiciones y títulos se encuentran en la mencionada Notaría.

Totana 14 de Enero de 1920.

### INSTRUCCION PÚBLICA

#### De la Sección

A la Dirección General se remite expediente del maestro con servicios interinos don Antonio Navarro solicitando su inclusión en las listas de maestros con derecho a propiedad.

A la misma el recurso de alzada interpuesto por los maestros don Tomás Romero, don Antonio Laorden, don Antonio Franco, don Juan José Sánchez, don Juan Balasobro, don José García Sánchez, don Francisco Lopez Vivo y don Francisco Sánchez en union de los expedientes que lo promovieron y que se reclama por la Dirección General.

-A don Alfredo Larios se le comunica que por Real orden del 17 de Diciembre último se ha desestimado el recurso de alzada que interpuso relativo a los oposiciones efectuadas en el Rectorado de Murcia.

### Servicios de la guardia civil

El vecino del Rincón de Tallante Alfonso Robillo Sánchez, ha puesto en conocimiento de la guardia civil de Blanca, que el día 10 y encontrándose trabajando en un campo de la propiedad don Jo-



# Las elecciones presidenciales en Francia

## EL CONGRESO DE VERSALLES

### Deschanel es elegido Presidente de la República

(POR TELEGRAMA)

Desde las primeras horas de la mañana la ciudad presentaba un aspecto animadísimo.

A las diez llegaron las tropas, las que tomaron posiciones en el exterior del castillo y en la avenida de Saint Cloud.

Las tropas llegaban acompañadas de gente.

La mayoría de las parlamentarias llegaban en auto-carros.

El salón en que había de verificarse el congreso presentaba un aspecto brillantísimo, estando abarrotado de gente.

Veíanse muchas señoras.

El primer parlamentario que penetró en la sala fué Mr. Ribot.

Después llegaron todos los ministros excepto Clemenceau.

Burguesía ocupa la presidencia entre grandes aplausos.

Penetra el grupo socialista.

Se procede al sorteo de la letra con que deba comenzar la votación correspondiente a la letra S.

Para la primer vacante de senador es elegido Sabaterie.

Al votar Castet nau fué ovacionado.

A las tres y cuarenta y cinco

penetró Deschanel, siendo ovacionado.

El total de votantes fué 829.

Deschanel, obtuvo 74 votos; Juchart, 63; Clemenceau, 56; Bourgeois, 6 y otros varios 4.

Burguesía pronunció un discurso ensalzando a Clemenceau diciendo que el Congreso nacional le debe un homenaje.

Pide que se redacte un mensaje de gratitud para los invidiosos servicios que prestó a su patria.

Los pliegos se llenaron de firmas.

Clemenceau pronunció un elocuente discurso expresando su propósito de retirarse de la vida política marchando a La Tranché a descansar y a escribir sus memorias sobre la guerra.

Manifestó que tampoco volvería al Parlamento, abandonando también la colaboración de los periódicos.

En el Parlamento se estudia el medio de dar a Clemenceau una prueba tangible de gratitud nacional.

En Madrid la prensa dedica grandes elogios a Deschanel.

El hospital el empleado Ramón Luna, el cual fué tirado por unos desconocidos el día 3 del actual.

Resultó ileso, pero a consecuencia de la impresión contrajo una grave afección cardíaca.

**Los obreros del puerto**

Continúan presentándose numerosos obreros para trabajar en las obras del puerto.

Este presenta la misma animación que en los días normales, trabajándose mucho.

**La proximidad de las elecciones.—Desanimación**

A pesar de la proximidad de las elecciones se nota gran desanimación en las oficinas políticas.

Se espera a Cambó para ultimar la candidatura regionalista.

**La federación patronal.—Plazo a los obreros**

La Confederación Patronal de Barcelona ha concedido un nuevo plazo hasta el día veinticinco del presente, para que los obreros que están conformes con las bases de la Federación puedan presentarse al trabajo.

Si se cuenta con número suficiente, se acordará la inmediata reanudación del trabajo.

**El asesinato de los civiles**

Ha sido elevada a plenario la causa por el asesinato de los civiles.

Hay diez procesados.

**SOBRE LOS ATENTADOS TERRORISTAS**

De la tarde Por telegrama

Circular del Fiscal del Supremo

El Fiscal del Tribunal Supremo ha publicado una Circular referente a la persecución de los atentados terroristas como delitos colectivos con intervención de tres clases de autores.

Dice que también será castigada la prensa que haga la apología de los crímenes, descubriendo los verdaderos autores de los artículos.

**LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS**

Madrid.—Noche Por telegrama

Ayer tarde celebró una reunión la comisión de presupuestos.

Despachó varios expedientes relativos a los créditos concedidos para mejorar los servicios de las comunicaciones.

**DISPOSICION DE AGUILERA**

De la noche Por telegrama

La vigilancia en los cuarteles

El general Aguilera ha dictado una disposición ordenando que el servicio de vigilancia en los cuarteles se haga turnando todos los generales que tienen mando.

**DECLARACIONES DE OSSORIO**

De la noche Por telegrama

Ossorio Gallardo, que se encuentra en Salamanca, ha hecho declaraciones políticas a los periodistas de aquella localidad.

Afirma que mientras el Parlamento tenga mayoría militarizada el régimen parlamentario será una ficción.

Habiendo del problema de Barcelona dijo que se solucionará cuando las clases conservadoras se atemperen a los tiempos modernos.

**LA BOLSA**

Per telegrama De la noche

Cotización del día 17

Interior 4 por 100.	75 10
Ext. de mes.	00 00
Amortizable 5 por 100.	00 00
Id. 4 por 100.	60 00
Banco de España.	525 00
Banque.	290 00
Frances.	45 55
Libras.	19 45
Marcos.	9 60
Dollars.	5 25

**Teatro Circo**

Palacio de la cinematografía

Estreno de la grandiosa película

¿Quién es el número 1?

Despedida de

CHARLOT Y SU TROUPE, al natural

31 días de actuación con éxito en Madrid.

CLINICA DEL DR. QUIROGA

LABORATORIO

CONSULTA Y MEDICINA GENERAL

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO E INTESTINOS. DEL PECHO, DE LA SANGRE Y NUTRICION, URINARIAS Y SECRETAS, ETC.

**ANALISIS CLINICOS**

JUGO GASTRICO. HEGES. ESPUTOS. SANGRE. URINA. PUS. ETC. REACCION WASSERMANN.

AVISOS PARA ASISTENCIA DOMICILIARIA: CARRIL, 17. TELEFONO 322.

CONSULTA DE 12 A 2 P. DR. S. AGUSTIN (LONJA), N.º 2. MURCIA

# JARABE YER

## CURA

todas las enfermedades del Pecho y Vías respiratorias. El más activo de los preparados para combatir con éxito seguro Tos, Bronquitis, Tuberculosis, Asma y toda clase de Catarros.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

**Teatro Ortiz**

Compañía cómico-dramática de Julio Martinvalle y Pura Penamontes

Funciones para hoy:

A las cinco y tres cuartos

La comedia en un acto

Los demonios en el cuerpo

El sainete en dos actos

**LA CASA DE QUIROS**

A las nueve y media

El drama en tres actos

**María Rosa**

BUTACA, 1.25; GENERAL, 0.80

**BOLETIN RELIGIOSO**

Enero 1920

DOMINGO XVIII

La Catedral de San Pedro en Roma, Santos Prisca y Margarita y San Velusiano.

**CULTOS**

En San Andrés.—Solemne novenario a la Inmaculada Concepción. Per la mañana en la misa de ocho y por la tarde a las seis y cuarto.

**VELA Y ALUMBRADO**

Día 18.—En la Merced.

Las Misas y Estación por doña María de los Angeles García Ibañez, sus padres y hermanos.

drés Brugarolas Spiteri, (q. e. p. d.) socio del Círculo recientemente fallecido.

**JABON ZOTAL**

Antiséptico y de tocador. Purifica y hermosa el cutis.

Para casas de comercio y despachos

Si queréis que vuestros negocios prosperen rápidamente y tener una verdadera joya en vuestro despacho, no aplacéis por más tiempo el adquirir una máquina de escribir «Yost», modelo 20.

Visible y sin cinta.

Para toda clase de enfermos, don Hermenegildo Fábregas, Mariana Padilla, núm. 1.

**PRECIOS DEL MERCADO**

LONJA

Precios del día 17:

Patatas, 00 00—Tomates, 22 00

Bajocas, 00 00—Melones 00, —Boniatos, 12,—Limones, 0—Pimientos verdes, 00.—Peros, 28,—Coliflores, 0 00—Apios, 00.—Cardos, 00

Nabos, 6—Ajos, 9—Cebollas, 4 50

Alcachafas, 9 00—Uva 13 y 20—Sandias, 0 00—Coles, 1 50—Bajocas judias, 00 0—Pimientos colorados, 00.

**PESCADERIA**

Precios del día 17:

Dorada, 2 50.—Pescada, 5.—Mujel, 2 50.—Sardina, 2 00—Magros, 0 00.—Salmonete, 0 00.—Pajel, 4

Mero, 0 00—Raspallones, 00—Chapás, 0 00—Longuado, 0 00.—Calmares, 4 0.—Boga, 0 00.—Merluza, 0.—Atun 0 00.

**VENTA DE FINCA EN MURCIA**

Con arreglo al pliego de condiciones de manifiesto en Madrid, en la notaría del Sr. Gimeno Bayón (Barquillo 4) y en Murcia en la casa de don Julio Alarcón (Mariano Vergara 5) se vende la finca titulada «La de Casas» que fué de la Excmo. Sra. Marquesa de Alde con rebaja del 25 por 100 del tipo que se le fijó para la primera subasta, admitiéndose proposiciones hasta el 21 del corriente mes de Enero, que se abrirán ante el notario Sr. Gimeno en su despacho el 24 del mismo a las doce.

**Mermeladas "Bernal,"**

**NOTICIAS**

PERDIDA.—De un reloj de pulsera de oro, el que lo encuentra y le devuelve a su dueño, calle de Infantes, número 8; se le gratificará.

**Teatro Circo**

Palacio de la cinematografía

Estreno de la grandiosa película

¿Quién es el número 1?

Despedida de

CHARLOT Y SU TROUPE, al natural

31 días de actuación con éxito en Madrid.

**Círculo Católico**

La misa que hoy domingo se celebra a las 12 en el Oratorio de esta sociedad y el Rosario que se reze durante la misma, se aplicarán por el alma del señor don An

**REGISTRO CIVIL**

Durante las últimas 24 horas ha habido el siguiente movimiento de población:

Juzgado de la Catedral

Nacimientos, 5

Fallecimientos, 2

Matrimonios, 1

Juzgado de San Juan

Nacimientos, 9

Fallecimientos, 0

Matrimonios, 2

Martín Pérez, se le había salvado una cartera que contenía los billetes franceses, uno de cien francos y otro de cincuenta y un décimo de la lotería premiada en la última jugada.

—La benemérita del puesto de Mela ha detenido al sujeto Isidoro Moreno Pastor de 45 años, de oficio carretero por maltratar de palabra en la vía pública a José Zañata Fernández.

—La de Abarán ha detenido a José Sánchez Cano, Bienvenido Purpu Barba, Candelario Barba Barba, y Manuela García García, por hablar tres pares de pantalones a su convecino Pedro Martínez Herrera.

**SAN FRANCISCO EL GRANDE**

De la tarde Per telegrama

Solemnes funerales por el teniente Verger y el sargento Antón

En la iglesia de San Francisco Grande han tenido lugar unos solemnes funerales por el teniente Verger y el sargento Antón muertos heroicamente en Zaragoza.

Presidió el Monarca y concurren todas las representaciones oficiales, muchos políticos y diplomáticos y comisiones de la guarnición.

El Rey fué vitoreadísimo.

Revisó un piquete de Artillería en estandarte.

Una banda de trompetas hacía honores.

Oñó el Obispo de Sión.

**DECLARACIONES DE CANALS**

Madrid.—Tarde Per telegrama

El subsecretario de la Presidencia hablando con los periodistas, manifestó que cree que hasta el próximo lunes no se celebrará Consejo de ministros.

A las preguntas de los periodistas sobre la seria benevolencia por el Gobierno la sesión de ayer en el Congreso, manifestó el señor Canals que él nunca ha dudado del apoyo de los mauristas para la aprobación de los presupuestos ni como para las demás cuestiones de gobierno.

También cree que los clericales apoyarán al Gobierno cuando sea necesario.

Sobre las tarifas ferroviarias

Respecto a la cuestión de las tarifas ferroviarias declaró el señor Canals que hay tres proyectos: el del Gobierno, otro de los clericales y otro de los republicanos.

Dijo que con un poco de buena voluntad será cosa de tres o cuatro días la aprobación definitiva del mencionado proyecto.

**Elección de los Rectores de las Universidades**

Madrid.—Tarde Per telegrama

Dice Natalio Rivas

El ministro de Instrucción pública se ha mostrado muy satisfecho de haber autorizado a los rectores de las Universidades para hacer el nombramiento de Rectores.

Dijo que en Granada y Santiago habían sido elegidos por unanimidad demostrando la eficacia de la disposición.

**LA UNIVERSIDAD DE OPORTO**

De la tarde Per telegrama

Impone al Rector la Cruz de Alfonso XII

El cónsul de España en Oporto telegrafía comunicando que se ha acordado en aquella Universidad de imponer la Cruz de Alfonso XII al Rector señor Gouveia.

Por este motivo se cambiaron los colores de simpatía para España.

**AVOLOS DE GOMA**

BAZAR MURCIANO

**BANQUETE A LOPEZ MONIS**

De la noche Por telegrama

Sánchez Guerra, Bigallal, Gernica y varios diputados celebraron ayer un banquete dedicado al señor López Monis con motivo de su nombramiento para la Dirección de Obras públicas.

**Las sociedades obreras de construcción**

De la noche Por telegrama

Bases de arreglo

Las sociedades obreras de construcción han presentado al Gobierno unas nuevas bases para el arreglo de los huelgas y el «lock-out».

Requirieron del Ministro de la Gobernación, que convoque a una reunión de patronos y obreros para tratar de este asunto.

**Notas políticas**

Madrid.—Noche Por telegrama

La situación del gobierno

Aunque días pasados se hicieron vaticinios pesimistas, respecto de la situación del Gobierno, parece que se ha originado una reacción favorable a la vida del mismo.

Las diferentes fracciones políticas, representadas en el Gobierno, están dispuestas a sostenerle hasta que se legalice la situación económica.

**La actitud de Allende**

El presidente del Consejo, ha manifestado a un jefe liberal su desaliento y su pesimismo, afirmando que estaba resuelto a abandonar el poder, para no constituir un estorbo a otras soluciones, más provechosas.

Dijo que aguardará el resultado de la próxima semana parlamentaria.

Cree que procediendo lealmente los grupos políticos, la aprobación de los presupuestos será una labor relativamente fácil.

**LA ACCIÓN CIUDADANA**

De noche Por telegrama

Mensaje al Rey

La Acción Ciudadana realizó una manifestación frente a Palacio al regreso del Rey de los funerales en favor de las víctimas de la sedición de Zaragoza.

Una comisión de la sociedad en un momento del Monarca un mensaje en el que se hacen energías protestas por el acto criminal realizado en la capital aragonesa.

**LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS**

Madrid.—Noche Por telegrama

Ayer tarde celebró una reunión la comisión de presupuestos.

Despachó varios expedientes relativos a los créditos concedidos para mejorar los servicios de las comunicaciones.

**Los diputados monárquicos de Cataluña y Vizcaya**

Madrid.—Noche Por telegrama

Han celebrado una reunión varias diputados monárquicos de Cataluña y Vizcaya.

Esta reunión tuvo por objeto constituir una minoría para combatir el regionalismo catalán y el nacionalismo vasco.

Redactaron las oportunas bases.

**LAS COMPANIAS FERROVIARIAS**

Madrid.—Noche Por telegrama

Instancia al ministro de Fomento

Los directores de las distintas Compañías ferroviarias han presentado una instancia al ministro de Fomento, en la que piden que se constituyan comités de cooperación para prevenir las huelgas.

**EL DEBATE SOBRE LA CUESTION MILITAR**

De la noche Por telegrama

Gran expectación

Se espera con gran interés la reproducción del debate militar en el Senado.

Los romanistas hacen constar que Romanos no ha dado su conformidad condicional a las comisiones informativas, reservándose el juicio definitivo hasta conocer el Reglamento porquese han de regir.

**Barcelona**

Madrid.—Noche Por telegrama

Otra víctima del terrorismo

Telegrafian de Barcelona comunicando que ha fallecido en aque-



# Garage Internacional de Sucesores de Ramón Berro

Villacal, 2, 4 y 6; González Adalid, 17 y Platería, 72.

Estados, Conservación, Representación, Ventas y alquiler de Automóviles, Moto-cicletas y Bicicletas, Stock Michelin, Gomas y Cubiertas de todas dimensiones, Ventiladores y reparaciones en frío. Depósito de Accesorios, Placas de recambio, Reparación de todos circuitos. Gasolina, grasas, Aceites, Motores de Gasolina, Petróleo y Benzina para pequeñas industrias y riegos. Instalación de los mismos. Talleres de Reparaciones Motores, Carrocería, Talleres de Pintores.

## AUTOMOVILES "BOGGE".

Tercero 5 plazas, 1620 HP americano construido a la europea con dirección a la derecha, carburante por bomba, alumbrado eléctrico, con dinamo de 12 voltios, magneto blindado de alta tensión, puesta en marcha automática con pulverizador especial para la misma, llevando suprimida la manivela, lámpara eléctrica con dos intensidades, para carretera y posición, avisador eléctrico, espeta con freno, grán freno, 1000 kilómetros e indicador de velocidad, portamantas, apoyapiés regulable y cinco llantas especiales de medida europea. Entrega inmediata.

Los representantes exclusivos para España, Portugal, Almería y Albuca.

**TOS - GARGANTA - VOZ - BOCA**

**Pastillas del Dr. CALDEIRO**

Cloro-Boro-Sódicas *o* cocaina *o* al mentol *o* (Radioactivas)

De gusto agradable y éxito seguro.

PÍDASE EN TODAS LAS FARMACIAS.

## Fábrica de Licores Anisados y Jarabes

Bernal Gallego (Palmar) Sucesor de Juan Bernal e hijo

Specialidad en Jarabes y Anisados Fines y medicinales

Plaza de San Francisco número 10. Excmo. Sr. D. Juan Bernal e hijo.

## LA MAQUINISTA DE LEVANTE

Mancomunidad Miguel Zapata e hijos

Nuevo Taller de construcciones y reparaciones eléctricas. Toda clase de trabajos eléctricos con material de la SOCIEDAD ESPAÑOLA DE ELECTRICIDAD ASFA—Deposito de motores eléctricos de 1 a 150 caballos. Guardas de frenos de fricción.—Mecánica y maquinaria para todo clase de trabajos.—Especialidad en maquinaria para explotaciones mineras.

LA UNION.—Gorliz.

### ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

### ESTÓMAGO E INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, flatulencias, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, acidez y náusea del estómago, etc. En analgesia.

Se vende en las principales farmacias del mundo y en Servano, 23, MADRID, desde donde se resuelve cualquier duda que se pida.

### Sociedad General de Industria y Comercio

Compañía anónima domiciliada en Bilbao  
Capital: 25.000.000 de pesetas

Abiertos en VIZOAYA (Zuazo, Luchoana, Elorrieta y Gaturriay-OVIEDO (La Manolva), MADRID, SEVILLA (El Hospital), CARTAGENA, BARCELONA (Badalona), MALAGA, OACHEBEE (Alden Molreb) y LISBOA (Trasalba).

#### Acidos y productos químicos

Superfosfatos de huesos.—Superfosfatos de cal.—Acido sulfúrico anhidro.—Acido sulfúrico corriente.—Sulfato de amoníaco.—Acido nítrico.—Acido clorhídrico.—Glicerina.—Sulfato de sosa.—Nitrato de sosa. ABOXOS COMPUESTOS y primeras materias para toda clase de cultivos adecuados a todos los terrenos.

LABORATORIOS para el análisis gratuito y completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos.

(MADRID.—VILLANUEVA. 11)

Servicio agronómico importantísimo para el campo nacional de los abonos.

**AVISO IMPORTANTE.**—Pídase a la Sociedad la «Guía práctica para sacar las muestras de la tierra», a fin de que se pueda determinar cuál es el abono conveniente.

Los pedidos deberán dirigirse a Madrid.—Villanueva n.º 11 ó al domicilio social.

Dirección telegráfica: GBINCO.

### LA CATALANA

Seguros contra incendios y explosiones de todas clases.

Contra la pérdida de alquileres, riesgos locativos, de recursos y de paralización del trabajo a causa de incendio.

Fundada en 1865.

Inscrita en el registro del Ministerio de Fomento. Domiciliada en Barcelona.—Rambla de Cataluña, 15 y Correo 824.

Desarrollo de la Compañía durante el ejercicio de 1917.

Autorizada por la Inspección de Seguros en 2 de Julio de 1917.

Delegada en Murcia  
**DON AGUSTIN MONTEVERDE, SANTA TERESA, 37.**

Balances comparados		
AÑO 1916.		
	Ptas.	Cts.
Capital suscrito.	5.000.000	
Id. desarrollado.	1.000.000	
Reserva estatutaria.	1.000.000	
Reserva técnica.	2.750.000	
Id. de previsión y garantía.	1.120.000	
Primas netas.	8.204.000	
Ministros indemnizados hasta el día 31 de Diciembre.	24.000.000	
AÑO 1917.		
Capital suscrito.	5.000.000	
Id. desarrollado.	1.000.000	
Reserva estatutaria.	1.000.000	
Reserva técnica.	2.750.000	
Id. de previsión y garantía.	1.401.000	
Primas netas.	7.900.000	
Ministros indemnizados hasta el día 31 de Diciembre.	27.332.000	

### Servicios de la Compañía Transatlántica

Lineas a Antillas, México, New-York, y Guaymas.

El vapor

#### Buenos Aires

saldrá el 27 de Junio de Barcelona, el 23 de Valencia, el 30 de Málaga y el 2 de Cádiz para New-York, Habana, Veracruz y Puerto México.

El vapor

#### Alfonso XIII

saldrá el 13 de Febrero de Bilbao, el 19 de Santander el 20 de Gijón y el 21 de Coruña para Habana y Veracruz. Además carga y pasaje para Costarrico y Pacifico, con trasbordo en Habana.

El vapor

#### Antonio López

saldrá el 13 de Febrero de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 13 de Cádiz para Las Palmas Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Cádiz, Sabanailla, Ocaraco, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite carga y pasaje con trasbordo para Veracruz.

El vapor

#### Linea al Río de la Plata y al Brasil

#### Infanta Isabel de Borbón

saldrá el 4 de Febrero de Barcelona, el 3 de Málaga y el 7 de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Linea de Fernando Pó

El vapor

#### C. de Cádiz

saldrá el 2 de Febrero de Barcelona con escala en Valencia y Alicante y el 7 de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Cádiz, Sabanailla, Ocaraco, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite carga y pasaje con trasbordo para Veracruz.

Además de los anteriores servicios la Compañía Transatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York y puertos Casajunco a New-York, cuyas salidas se son fijas y se hacen oportunamente en cada viaje.

Mejor vapor admiten carga en las condiciones más favorables y pa mejores a quienes la Compañía da alojamiento y trato amonado como en su actividad en un dilatado servicio. No los vapores tienen teleros de sus billes.

Linea de Filipinas

El vapor

#### Antonio López

saldrá de Barcelona para Manila a primeros del próximo mes de Agosto.

Agencia en Murcia:

**MANUEL NIJALA SAA.**—Saldrá de la Barca.

# CONTRATOS

# LAIOS

PASTILLAS PECTORALES DE G. F. MERINO E HIJO

En farmacias y droguerías, 0'75 Paquete.

### NO MÁS PURGAS

## Supositorios "VICTORIA"

a la glicerina solidificada

Los Supositorios «VICTORIA», constituyen el medio más práctico y eficaz para combatir y desterrar enfermedades tan molestas como el estreñimiento.

Sus ventajas son las siguientes: 1.ª Introducción fácil.—2.ª Contacto perfecto con las paredes intestinales.—3.ª Desretimiento completo.—4.ª Acción osmótica y desosmótica y estimulación de la contractilidad del intestino, produciendo rápidamente la evacuación.—5.ª La tolerancia perfecta del intestino para los supositorios «Victoria». Caja para niño, 1 peseta; adultos, 1'50.

Depositorio en Murcia: Don Antonio Ruiz Seiquer

### ¿REUMÁTICOS?

Si quereis ver desaparecer vuestros dolores

## Bálsamo Victoria

que a base de Mesotan, Mentol, Alcañor, Cocaina y Salicilato de Metilo, elabora la Farmacia Central de la Victoria.

Basta dar una ligera fricción sobre la parte dolorida y recubrir-la con una bayeta o franela para conseguir el efecto inmediato.

PRECIO: 2 pesetas. Depositorio en Murcia: D. Antonio Ruiz Seiquer

## Brugarolas y C.

Fábrica de Mosáicos Hidráulicos, y Almacén de Cementos, Tejas, Ladrillos, Inodoros, Bañeras, Azulejos, Material eléctrico, etc., etc.

Sociedad, 18, Murcia.—Teléfono núm. 163

Casa fundada en 1830